FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22636

Control de plagas
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2022

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón social: INSTITUTO PARA LA ECONÓMIA SOCIAL
Sede: Plaza de mercado - Las cruces
Dirección: Cll 1F 4-60
Municipio: Bogota
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: ,

PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
Concepto Sanitario nº SQ07C002851

3 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Control de palomas con instalación de angeo metálico
MÉTODO DE CONTROL: Físico

Control de palomas con productos químicos LLEVAR 2 JAULAS PALOMAS
MÉTODO DE CONTROL: Químico

Instalación de jaulas para control de palomas Instalación de jaulas para el control y captura de palomas en áreas internas de una instalación para su posterior liberación en áreas externas

FECHA Y HORARIO

31/10/22 16:13 - 18:15

CONTRATO

Contrato Nº: 260-2022. **Caduca:** 06/04/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Control de palomas con productos químicos							
Repelente de Aves Gel 10 onzas 4the birds			Punteo Gel	Unidad	3 uds	Techos de la estructura de la plaza	N.A
Instalación de jaulas para control de palomas							
Jaula en alambre doble entrada 15x15x42 /2			Trampa captura	Unidad	2 uds	Puertas de ingreso	N/A

INCIDENCIAS:

Se realizó la instalación de 02 jaulas para el control de aves las cuales quedaron ubicadas en puertas principales de la plaza, además se captura una paloma la cual se libera en partes externa de la plaza. Las jaulas se dejan activas por lo cual se recomienda realizar el levantamiento de las mismas al inicio del día y a la hora del cierre instalarlas nuevamente para seguir con el control, y se autorizó cobrar 10 metros de instalación de barreras físicas.






Se realizó inspección y reprogramación del dispositivo ultrasonido para el control de aves en las puertas de la plaza.





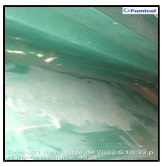
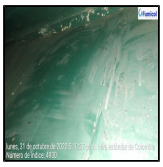
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22636

Control de plagas
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2022

Se realizó aplicación de gel repelente por el método de brocheo en partes altas de la plaza para evitar el posamiento de aves en las estructuras altas de la plaza





Firmado desde el portal cliente
Ricardo Alberto Gómez
11386084
10/11/22 13:03:34

Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Ricardo Alberto Gómez 11386084

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Duvan Alejandro Capera Lagos
C.C.: 1073710710

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Cristian Mauricio Sánchez Barona
C.C.: 1024489567

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 22636

Control de plagas
Fecha de ejecución: 31 / 10 / 2022

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.